



Saltillo, Coahuila a 19 de Enero de 2017

A los diputados y diputadas del congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza integrantes de la sexagésima legislatura, me permito presentar a ustedes una iniciativa ciudadana de acuerdo a la reunión sostenida con ustedes el pasado 4 de enero del presente, en donde un grupo de ciudadanos inconformes nos manifestamos para reclamar por el alza de los precios de los combustibles gasolina, diesel y gas, así como la electricidad, Sin embargo estando en la sala donde sesiona la comisión permanente, el diputado presidente Ing. José María Fraustro Siller, el diputado Antonio Neiro Maltos ambos del PRI y el diputado de el PAN Jesús de León Tello hicieron hincapié que dicha protesta era nula ante ellos pues es un asunto de competencia Federal y solo se limitaron a hacer un pronunciamiento que cabe señalar fue a iniciativa ciudadana, pues ellos iniciaron labores el citado 4 de enero 2017 y los ciudadanos inconformes entregamos un documento el cual nos fue recibido el día 2 de enero del presente, de esta acción ciudadana el grupo parlamentario del PRI en el congreso quiere aparentar ante la ciudadanía de Coahuila que fue una iniciativa de su grupo en el congreso, así como la iniciativa presentada por el diputado panista Jesús de León Tello, ambas fracciones quieren confundir a los ciudadanos de Coahuila aparentando que están preocupados por el bienestar de los Coahuilenses, falso de toda falsedad, la cruda realidad es que ambos partidos son responsables de los incrementos desmedidos al firmar el pacto por México a dos días de iniciado el mandato presidencial de Enrique Peña Nieto, que sobra decirlo el peor presidente que los mexicanos hemos tenido en toda la historia de nuestro País, así mismo son responsables de las reformas aprobadas en el congreso de la unión como son la hacendaria, la de educación y la energética, las cuales están llevando al País a un punto de quiebra, de colapso total, pues más que reformas son iniciativas para privatizar la educación a Pemex, a la CFE y no conforme con ello también están pensando en privatizar la salud con la reforma en puerta al sector Salud.

Ante estos acontecimientos presento a este honorable congreso libre y soberano como lo marca nuestra Constitución Política, la siguiente iniciativa para que por medio de un análisis legislativo, dicha iniciativa sea llevada a ley y su decreto sea publicado tanto en la gaceta legislativa, como en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza libre y soberano.

- 1.- Que los diputados en pleno uso de sus facultades y por obvias razones se eliminen el fuero constitucional para que en el remoto caso que actúen fuera de la ley, puedan y deban ser juzgados como cualesquier ciudadano de Coahuila.
- 2.- Que al gobernador en turno, presidentes municipales, magistrados, jueces y todos los que gocen de fuero alguno sea eliminado de inmediato para que con ello todos los Coahuilenses estemos en igualdad de circunstancias, para que en el posible caso algunos de los citados líneas arriba sea tentado a cometer acciones fuera de las que marca la ley, pueda ser juzgado como cualquier ciudadano.
- 3.- Realicen un exhorto al ejecutivo del Estado para que el gasto corriente y los sueldos del primero al quinto nivel sean rebajados en un 20%.
- 4.- Que soliciten a la federación un crédito a largo plazo a través de nacional financiera a un bajo interés, con la finalidad de pagar la deuda con la banca privada, ahorrar de manera sustancial y poder pagar a mediano plazo la deuda estatal.
- 5.- Derogar de inmediato la ley que faculta al ejecutivo para endeudarse hasta por \$2'500,000.00 aprobada por esta legislatura en el municipio de Ocampo Coahuila en su llamado congreso itinerante.
- 6.- Revisar a profundidad el impuesto que se les cobra a los productores de carbón, acabar con el Coyotaje y los malos manejos, con la finalidad de que los verdaderos productores sean los más beneficiados.
- 7.- Reglamentar las decisiones que tienen las corporaciones de seguridad en el estado, para que éstas no actúen fuera de la ley y ganar con ello la confianza de la ciudadanía.
- 8.- Investigar y sancionar a las empresas llamadas fantasmas, obligarlas a devolver el recurso mal cobrado y sancionarlas conforme a la ley.
- 9.- Ustedes como máximo órgano del poder legislativo en el estado de Coahuila, tiene entre sus facultades y obligaciones exhortar a la ASE (Auditoría Superior del Estado) y a su titular para que realice una auditoría a los sistemas de pensiones

de la Sección 38 del magisterio en Coahuila, al servicio médico magisterial, a las pensiones de la UAAAN (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro), así como a las pensiones de la U A de C (Universidad Autónoma de Coahuila).

10.- En relación al CIMARI (basurero tóxico) instalado y en operaciones desde agosto del 2016, como máximo órgano legislativo tienen la obligación de velar por la seguridad en materia ambiental y de salud de toda la población, por lo anterior les solicito revisen los permisos de construcción que otorgó el municipio de General Cepeda Coahuila, así como la secretaría del medio ambiente del Gobierno del Estado. Y los mismos sean revocados.

11.- En materia de agua potable y saneamiento, la empresa Aguas de Saltillo comete una serie de abusos principalmente en el tema de cobros, pues la cantidad mínima que facturan son 10m<sup>3</sup>, aunque las familias gastemos mucho menos en dicho consumo, se cobra discrecionalmente la tarifa por saneamiento rubro que no realizan y la tarifa varía de acuerdo al criterio de "No sabemos quién autoriza dicho cobro" al igual que en el cobro por plaza pública es más elevado que el consumo de agua, además es una obligación del municipio conservar y preservar las áreas públicas como son las plazas, jardines, camellones y áreas verdes. El agua es un derecho constitucional que todos los ciudadanos gozamos de ese servicio y la empresa Aguas de Saltillo violando la constitución política que rige la vida de todos los mexicanos, viola dicho derecho al cortarle el suministro de este vital líquido aun sin numero de saltillenses, por todo lo anterior les solicito se inicie un proceso legislativo para que el municipio adquiera el 49% de las acciones que tiene dicha empresa y esta sea 100% del pueblo de Saltillo administrada por los munícipes que el pueblo elija democráticamente. como ejemplo que se puede realizar dicho trámite, tenemos al vecino municipio de Ramos Arizpe Coahuila, que recuperó las acciones para el bienestar de toda su población y más recientemente a la ciudad de Mexicali Baja California.

12.- Les solicito también exhorten a la ASE (Auditoría Superior del Estado) para que audite el programa de fotomultas para todo tipo de automovilistas que transitamos en Saltillo, ¿ a dónde van a parar dichos cobros? ¿en qué se aplican o cómo los invierten?, pues los mismos debería de ser para reparar calles, avenidas y boulevares y pues con tristeza vemos que no es así porque la ciudad está cada vez más dañada en toda la infraestructura en este rubro.

13.- En materia de seguridad exhortar a la procuraduría de justicia del estado, para que esclarezca el tema de los desaparecidos en los municipios de Coahuila, Allende, San Pedro, General Cepeda, Viesca y Saltillo, así como a las

diferentes corporaciones de seguridad, a los mandos superiores para que éstos actúen apegados a derecho y a las leyes que los rigen.

14.- En materia de nuestros hermanos migrantes, exhortar al ejecutivo del Estado para que por medio de un decreto de ley, se les dé asilo temporal y se les brinde seguridad pública, seguridad social y cuente con apoyo en materia de salud a su llegada, tránsito y su estadía en nuestro Estado.

Todos los planteamientos aquí plasmados son en materia legislativa que competen a este Honorable Congreso del Estado, por lo que les solicito a los diputados y diputadas de esta sexagésima legislatura darle el trámite correspondiente ante las instancias correspondientes a fin de transparentar, eficientar y con ello realizar un buen gobierno para lo cual fueron electos.

Todo lo anterior de acuerdo a los artículos de nuestra carta magna y de las leyes que de ella emanan, así como la propia del Estado que rige este H. Congreso Legislativo.

Sin otro en particular, me reitero a sus órdenes.

Ciudadano

**JAVIER PLATA VILLARREAL**

Email: [jpv2064@yahoo.com.mx](mailto:jpv2064@yahoo.com.mx)